CHILE / COLUMNAS / ECONOMÍA

Para entender el presupuesto

El Ciudadano · 21 de septiembre de 2020

Dentro de pocos días el Gobierno debe presentar al Parlamento el proyecto de ley relativo al Presupuesto del Sector Público para el año 2021.

Por Sergio Arancibia, Economista

Dentro de pocos días el Gobierno debe presentar al Parlamento el proyecto de ley relativo al Presupuesto del Sector Público para el año 2021. Para entender lo que vendrá en ese paquete, es bueno tener en cuenta lo que ha sucedido con el Presupuesto del año 2020, que se aprobó en el último trimestre del año 2019.

Las grandes cifras proyectadas en el año 2019, para el Presupuesto del 2020, no anduvieron muy cerca de lo que efectivamente ha sucedido en el presente año. En materia de ingresos, estos estuvieron por debajo de lo presupuestado – por lo menos en lo que va corrido del año – pues es más o menos natural que los ingresos presupuestarios, que son en alta medida ingresos tributarios, tengan una relación directa con el nivel de funcionamiento global de la economía nacional.

Si la economía nacional cae – aun cuando sea en el 5 % que pronostica el Banco Central en este año – eso significa que los ingresos por concepto de Iva, de impuesto a la renta, impuestos específicos, etc. necesariamente también caen. Además, se suma a lo anterior que el Gobierno ha sido generoso en decretar rebajas y exenciones de pagos de impuestos como supuesta medida para incentivar la reactivación de la economía.

En concreto, los ingresos totales presupuestados en moneda nacional, sumaban 55 mil millones de pesos – hablando en cifras redondas – de los cuales 6 mil millones provenían de nuevo endeudamiento y el resto provenían de ingresos ordinarios. Es decir, aproximadamente 49 mil millones de ingreso ordinarios, de los cuales, en los primeros siete meses del año, a nivel de Gobierno Central Total, se han recaudado solo 22 mil lo cual hace sospechar que hasta fin de año no se llegará más allá de los 40 o 45 mil millones de pesos.

¿Y qué pasó con los 6 mil millones de pesos de endeudamiento? ¿Se contrataron? ¿Se gastaron íntegramente? ¿Queda algún remanente? Sepa Moya. No está claro. El Gobierno debería aclarar estos asuntos, antes de que se inicie la discusión del nuevo Presupuesto.

En materia de gastos del Gobierno Central, estos han alcanzado a los 28 mil millones de pesos en los primeros siete meses del año, lo cual podría significar que al final del año es posible llegar, si se anda rápido en materia de ejecución de lo presupuestado, a los 55 mil millones programados.

La crisis sanitaria, económica y social ha implicado mayores gastos aun cuando el Gobierno ha intentado, por todos los medios, gastar lo menos que pueda, y en la forma más tardía y regateada posible. Pero, al fin y al cabo, por la presión ciudadana y parlamentaria, ha tenido que gastar por lo menos más que lo recaudado, lo cual ha generado indudablemente un déficit entre ingresos y gastos que debe ser financiada de alguna forma.

Sería bueno que el Gobierno informe, al país y al parlamento, cual es el nivel de gastos con que se piensa cerrar el año 2020, y en qué cosas serían esos gastos.

Pero a todo esto se agrega el famoso Fondo Covid – que todavía no termina de aprobarse en el Parlamento – que contempla 12 mil millones de dólares para combatir la crisis sanitaria y la recuperación económica durante 24 meses, pero que ya se ha comenzado a gastar durante el presente año. Sería nuevamente muy positivo que el Gobierno informe cuanto de eso ya se ha gastado, cuanto queda disponible, y en que gastará ese remanente durante el próximo año.

Se supone que el próximo año el nivel de gasto será igual al de este año, lo cual no es ninguna gracia muy grande, pues este año los gastos fueron escasos en relación a los problemas que había que enfrentar. El próximo año hay que enfrentar la pandemia – que todavía no termina – la recuperación de la economía – que todavía no llega – y el desempleo, que se mantiene en niveles dramáticos.

¿Será suficiente, en este año que viene, gastar lo mismo que el año presente? ¿Y aun cuando así sea, como se financiará? ¿Crecerán los ingresos con relación al presente año? ¿Cuánto nuevo endeudamiento será necesario? ¿Cuánto se utilizará de los fondos soberanos? ¿A qué se destinarán los gastos? ¿Cuánto se destinará a apoyar a las Pymes, que son las mayores absorbedoras de mano de obra? ¿Cuánto se destinará a transferencias directas, que no pueden terminar abruptamente en este año? ¿Cuánto se le impondrá de aporte extraordinario a las grandes fortunas? ¿Qué reformas tributarias se propondrán para efectos de hacer viable la nueva situación fiscal del país?

Muchas preguntas para un ministro y para un gobierno que no tienen la costumbre de dar muchas respuestas.

(*) Artículo de Sergio Arancibia publicado en la edición digital de El Clarín de Chile el día 20 de septiembre de 2020.

Fuente: El Ciudadano